

427186



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 787
QUILLON, viernes 13 agosto 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5. EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:211.701

Y SON:DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE CINTAS DELIMITADORA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE ORDEN NRO.: 4367-233-AG21. SEGUN FACTURA NRO.: 11851745. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	211.701		96556940-5 F-11851745	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		211.701	96556940-5	C-0

TOTALES : 211.701 211.701

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (S)
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE (S)

CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 EGRESO N° 80734667
 FECHA DE PAGO Y FINANZAS
 JEFE DEPTO. DE SALUD
 TEB° TESORERO

RECIBI CONFORME